



**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSIÓN**

Nº AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
51	133647	01/12/2017
REGIÓN DE TRAMITE		: XI REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD - MOP.

RUT EMPRESA: 61202000-0 Nº: 7784

REGIÓN: REGIÓN METROPOLITANA FONO: 24496291

COMUNA: CERRILLOS CIUDAD:

DOMICILIO: CAMINO MELIPILLA EMAIL@ jorge.leigh@mop.gov.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: HARNERO METÁLICO

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 2 Tara ▶ 12 PBT ▶ 14

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ XI REGIÓN Destino ▶ XI REGIÓN

COMUNAS: Origen ▶ COYHAIQUE Destino ▶ COYHAIQUE

LOCALIDADES: Origen ▶ CAMINO CERRO GALERA, KM 5 Destino ▶ RECINTO OFICINA PROVINCIAL DE VIALIDAD COYHAIQUE

RUTA A RECORRER: RUTA X-687 (5) Y RUTA 7 (33).

TOTAL DE K.M: 38 Fecha Aprox. Viaje: 01/12/2017

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts)	Plataforma ▶ 2.60	Carga ▶ 3.50	Total ▶ 3.50
ALTO (mts)	Plataforma ▶ 2.10	Carga ▶ 0.50	Total ▶ 2.6
LARGO (mts)	Plataforma ▶ 7.50	Carga ▶ 3.50	Total ▶ 7.50

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▶ DPDF75 SemiRemolque ▶ Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS	4.0						
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D)					
PESOS X EJES	4	10					
Nº DE RUEDAS	2	8					
DISTANCIAS ENTRE EJES		1.40					

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA :** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ CONDUCIR PREFERENTEMENTE A VELOCIDAD MODERADA, SIEMPRE OCUPANDO EL LADO DERECHO DE SU CALZADA Y CON MAYOR PRECAUCIÓN EN ZONAS URBANAS.

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ **01/12/2017** FECHA HASTA ▶ **01/12/2017**

COD_AUTENTIF.732017121-913-2011 - 3792-2008-04201342627

JORGE GODOY NÚÑEZ
INGENIERO CIVIL
DIRECCIÓN DE VIALIDAD
REGIÓN DE AYSÉN

Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2017

MIGUEL ANGEL MANRIQUEZ CENTRON
Constructor Civil
Jefe Provincial (S) de Vialidad
COYHAIQUE-REGION DE AYSÉN

- SUBDEPTO. PESAJE ✓

Firma jefe Depto. Pesaje

N° SOLICITUD	INGRESO	REGION DE TRAMITE
133647	01/12/2017	XI REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZON SOCIAL: DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD - MOP.

RUT EMPRESA: 61202000-0 N°: 7784

REGIÓN: REGIÓN METROPOLITANA FONONO: 24496291

COMUNA: CERRILLOS CIUDAD:

DOMICILIO: CAMINO MELIPILLA EMAIL@: jorge.leigh@mop.gov.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: HARNERO METÁLICO

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 2 Tara ▶ 12 PBT ▶ 14

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ XI REGIÓN Destino ▶ XI REGIÓN

COMUNAS: Origen ▶ COYHAIQUE Destino ▶ COYHAIQUE

LOCALIDADES: Origen ▶ CAMINO CERRO GALERA, KM 5 Destino ▶ RECINTO OFICINA PROVINCIAL DE VIALIDAD COYHAIQUE

RUTA A RECORRER: RUTA X-687 (5) Y RUTA 7 (33).

TOTAL DE K.M: 38

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES DEL VEHICULO

ANCHO (mts): Plataforma ▶ 2.60 Carga ▶ 3.50 Total ▶ 3.50

ALTO (mts): Plataforma ▶ 2.10 Carga ▶ 0.50 Total ▶ 2.6

LARGO (mts): Plataforma ▶ 7.50 Carga ▶ 3.50 Total ▶ 7.50

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehículo ▶ DPDF75 SemiRemolque ▶ Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS	4.0						
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D)					
PESOS X EJES	4	10					
N° DE RUEDAS	2	8					
DISTANCIAS ENTRE EJES		1.40					

RESPONSABILIDAD El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte o carga que se autoriza pueda ocasionar a obras de arte, vehículos y/o terceros, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

FIRMA SOLICITANTE MIGUEL ÁNGEL MANRÍQUEZ CENTRÓN

R.U.T 10486478-3